

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEASTUMA S. A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2014**

en las  
sección  
reúne de  
Junta General  
los siguientes

En la ciudad de Guayaquil, a los Once días del mes de Marzo del año dos mil Catorma, oficinas ubicadas en la ciudadela Simón Bolívar de la Manzana 33 solar 14 inter Avenida de la Américas diagonal a Pelucas y Postizo, siendo las 10H00, se conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la de Accionistas de la Compañía CEASTUMA S. A. con la asistencia de accionistas.

| VALOR    |
|----------|
| 1,00 C/U |
| 300,00   |
| 1,00 C/U |
| 300,00   |
| 1,00 C/U |
| 300,00   |
| 900,00   |

| No. | ACCIONISTAS                     | ACCIONES | CAPITAL |
|-----|---------------------------------|----------|---------|
| 1   | ASTUDILLO MACIAS CESAR VICENTE  | 300,00   | 300,00  |
| 2   | ASTUDILLO MACIAS JULIO CESAR    | 300,00   | 300,00  |
| 3   | ASTUDILLO MACIAS MARIA FERNANDA | 300,00   | 300,00  |
|     | TOTAL                           |          | 900,00  |

, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a

Todas las acciones son ordinarias de América cada una, se encuentra en proporción a

como Presidente de la Junta, señor Astudillo Macías Cesar Vicente, y como Secretario, señor Astudillo Macías Julio Cesar, quien expresa que de esta Junta, se ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 93,00)

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Astudillo Macías Julio Cesar, y actúa de Secretario, señor Astudillo Macías Cesar Vicente, de acuerdo a la lista que se encuentra en la Ley de Compañías de noventa y tres

de la Junta, el Señor Astudillo Macías Julio Cesar, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

El presidente de esta Junta

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2013;
- Conocer y resolver sobre los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013;

esta Junta, en los

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y Estatutos Sociales.

se instala la

El Presidente de la Junta, el señor Astudillo Macías Cesar Vicente, declara la apertura de la Junta y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

se trata sobre el ejercicio

Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2013;

su gestión durante el ejercicio económico del año 2013 y minimizar la explicación del ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que se presente los Comisarios.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de gestión económica del año 2013 informe en el cual hace una descripción del desarrollo de los negocios sociales durante el anterior ejercicio de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador se da lectura al informe que han presentado

los informes presentados por la administración y los Comisarios en su totalidad. Se dispone que el expediente de esta Junta. En la votación para la

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes de los Comisarios, resuelve por unanimidad de voto que los Comisarios presentados en esta Junta sean agregados

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

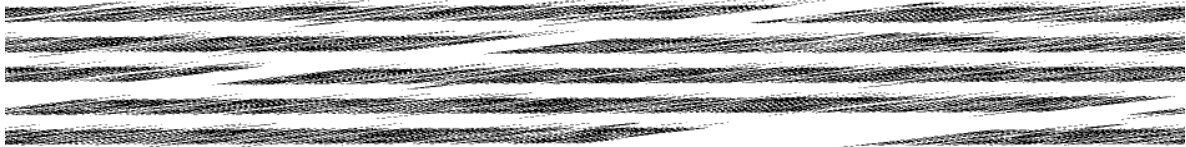
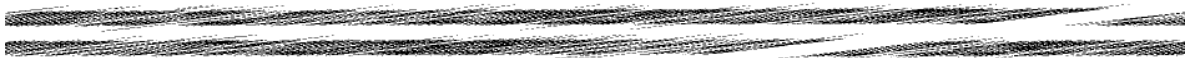
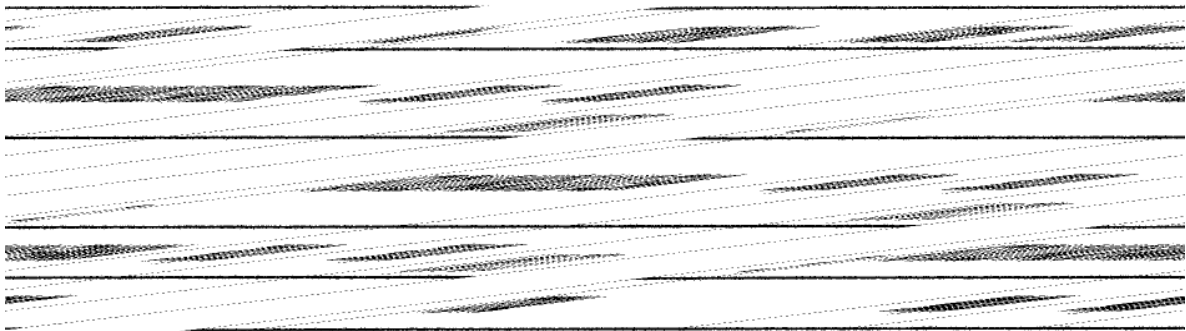
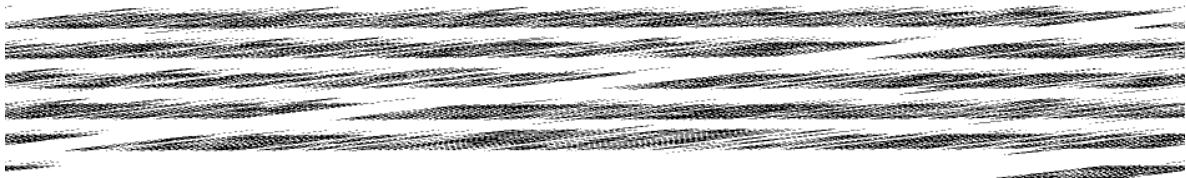
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013;

El administrador de la compañía por el ejercicio del año 2013. De la Exposición que genera actividad económica alguna y que solo se ha limitado a la mantención de los activos de la empresa.

La junta luego de esta exposición Financieros que ha presentado la mencionados informes no interviene prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013;

Como último punto de la sesión, el Presidente de plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelve al señor Julio Astudillo Macías como Comisario Principal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Astudillo Macías César que de conformidad con la Resolución No. 02. Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia de los Estados Financieros; y d) la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 11:40.

el señor Astudillo Macías Cesar Vicente, por sus propios derechos y como Presidente de la Junta; y el señor Astudillo Macías Julio Cesar, por sus propios derechos y como secretario de la Junta.

  
Astudillo Macías Julio Cesar  
Secretario de la Junta

  
Astudillo Macías Cesar Vicente  
Presidente de la Junta

